DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA
PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA 1 1
NOMBRE: TRANSPORTE MUMOR, S.A. DE C.V.
PLACAS: MARCA: INTERNATIONAL MODELO: 2022 CAPACIDAD: 12 TON EJES: 2
TIPO: C2 CLASE: CAJA CERRADA ALTO: 3.50 ANCHO: 2.60 LARGO: 10.00
A PARTIR DEL DÍA: 23 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA: 22 DE MARZO DE 2023 VIGENCIA: 3 MESES
CIRCULARÁ POR:
SALDRÁ POR:
LAS MANIOBRAS SERÁN EN:
NOTA ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO
三多多多多多美多美多美多美多美
多多高多多多多多多多多多多多多多
HORARIO DE A DE A HRS. 4
ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE
CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.
EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.
MONTERREY, N.L. A VIERNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2022
6
COORDINADOR DE ACCIDENTES DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.